



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°123/2025

CERTIFICADO N°123/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 16/04/2025 Acta N°14/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°123/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria por ingresos de la Tesorería General de la República, con el objeto de ajustar la partida presupuestaria de gasto en personal, en los siguientes términos:**

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	92.916.540
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.916.540
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	92.916.540
		007	DEL TESORO PUBLICO	92.916.540
			AUMENTA GASTOS	92.916.540
21			GASTOS EN PERSONAL	92.916.540
	02		PERSONAL A CONTRATA	92.916.540



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 17 de abril de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.